

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Facultad de ADE

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 90 *Nº plazas:* 20

*Número de RUCT:* 4310813 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

\* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

**Motivación, recomendaciones y observaciones**

ASPECTOS A MODIFICAR/RECOMENDACIONES:

Incorporar mejoras para la gestión de la empleabilidad y para comprobar el valor añadido que representa el título no sólo en la empleabilidad sino en la mejora de las trayectorias profesionales de aquellos que ya estaban trabajando durante la realización del master.

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Respecto a la información sobre el plan de estudios en la web, esta es confusa respecto a las prácticas. Aunque en la visita se han aclarado, se recomienda actualizar y mejorar la información pública.

Respecto al perfil de intensificación de servicios y los complementos que se pueden cursar en las materias optativas, la web es poco precisa en cuanto a los modelos que pueden seleccionar los estudiantes para completar los 30 créditos de optatividad. Tras la visita se aclara que se accede a esta información a través de otras páginas específicas del máster. Se recomienda homogeneizar y disponer de un sólo acceso para llegar a toda la información completa. Incorporar todos los aspectos referentes a la organización del plan de estudios. Mejorar los canales de comunicación para los potenciales interesados en el máster.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Sería de gran ayuda para el estudiante potencial una mayor información sobre el papel del convenio internacional en el desarrollo del máster y la incorporación de las guías docentes de las materias que se ofrecen en el perfil de intensificación y en el de complementos de optatividad de Ansbach en la página del plan de estudios del máster.

En este sentido, sería conveniente que se aportarán las guías docentes de las asignaturas optativas y del TFM, a ser posible de manera uniforme. Asimismo es conveniente definir el perfil de egreso, se recomienda definir y comunicar adecuadamente los perfiles profesionales a los que se dirige y pretende reforzar con el fin de mejorar el grado y perfil de empleabilidad de los egresados que se incorporan sin trabajo o con trabajo precario o provisional.

Sería recomendable incluir información concreta del título en relación con la movilidad y las prácticas externas. En este sentido, ya había recibido la universidad la recomendación de incluir prácticas externas obligatorias, dadas las características del título, sin embargo no ha sido tenida en cuenta. Tampoco ha sido tenida en cuenta la recomendación relativa a la inclusión de la guía del TFM. Así, se reitera esta recomendación, puesto que esta información es fundamental para los estudiantes, potencial y actuales.

En la memoria se indica que disponen de una versión actualizada de la web en castellano, valenciano e inglés por tanto sería conveniente que hubiera una en cada idioma.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En la visita hemos recibido la información adicional solicitada sobre las encuestas, necesaria para comprobar su grado de representatividad.

El Informe de gestión del título debería incluir un análisis más detallado sobre las encuestas de satisfacción, los resultados de este análisis deben permitir identificar deficiencias y elaborar propuestas de mejora.

Se deben implantar los mecanismos para la mejora de las prácticas externas.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Respecto a la experiencia investigadora del profesorado medido en sexenios es adecuada. En la visita se han podido consultar los CV de cada profesor del máster, y se ha comprobado la idoneidad de cada uno de ellos con respecto a las materias impartidas. Igualmente se han proporcionado los criterios de asignación de los TFM y se ha constatado que el procedimiento seguido se considera apropiado por profesores y estudiantes.

No se incluye información sobre la satisfacción de los estudiantes con la acción de tutela de los TFM. En la visita se ha constatado que se considera satisfactorio, tanto para profesores como para estudiantes, el procedimiento de asignación seguido.

Desde el punto de vista de organización del profesorado se echa de menos la asignación directa de parte del profesorado a la gestión de prácticas optativas curriculares dado el perfil especializado del máster.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Sobre el personal de apoyo y los recursos materiales, con la información procedente de la visita se ha conocido y/o completado la información, considerándose adecuados los criterios correspondientes. Los estudiantes del máster, hasta el momento, han tenido una relación con los servicios de prácticas del centro muy reducida ya que ha habido pocas prácticas y las existentes son de naturaleza extracurricular. Aunque hasta ahora las prácticas hayan sido extracurriculares deberán tenerse dispuestos los mecanismos y los recursos para actuar en el caso de solicitud de prácticas curriculares (especializadas por tanto en el perfil profesional del máster), ya que se contemplan en el plan de estudios como asignatura optativa. Y se ha detectado una necesidad potencial creciente debido al aumento de porcentaje de estudiantes que en el momento de ingreso no tienen trabajo o sólo tienen un primer empleo.

## Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Respecto a la adecuación de las metodologías para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, en la visita se ha proporcionado información adicional que ha ayudado a resolver las dudas sobre los resultados de la evaluación realizada a los estudiantes. Con la información adicional recogida en la visita se constata que los TFM se adecuan a los conocimientos adquiridos en el máster, y alcanzan un grado de rigor académico notable.

No obstante, en cuanto a la recogida de información con el nivel de satisfacción de los estudiantes, se detecta una bajada en el número de respuestas obtenidas en el último curso académico. Sería recomendable implantar acciones encaminadas a mantener un elevado grado de representatividad de las encuestas. La valoración media tanto del máster como de los profesores es positiva y alcanza una media de notable. Dado el número de estudiantes y el trabajo continuado de los mismos con el claustro de profesores, cabe plantear objetivos más ambiciosos ya que queda un claro espacio para la mejora de la percepción de los resultados del máster por parte de los estudiantes. Por otro lado, sería interesante plantearse la evaluación independiente a los estudiantes del programa Ansbach ya que tienen un recorrido curricular diferenciado.

Hay evidencias sobre la satisfacción de los egresados pero no sobre los empleadores. En la visita no se ha podido completar esta información ya que el único empleador que ha asistido a la entrevista es un alto cargo de la UPV y el empleo está asociado a la gestión universitaria.

El perfil profesional de los egresados es muy variado y en parte viene condicionado por el perfil laboral de los estudiantes en el momento de ingreso.

Sería interesante asignar recursos de apoyo de gestión para crear y mantener una base de datos de la vida laboral de los egresados.



## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.*

*Valoración  
descriptiva*

En relación a la satisfacción de los estudiantes y egresados, los resultados son moderadamente positivos pero carecen de una trayectoria claramente positiva. Además, no se dispone de un detalle suficiente para evaluar los diferentes aspectos, destacando una baja valoración respecto a la coordinación.

Los datos sobre empleabilidad son poco interpretables ya que una buena parte de los estudiantes ya trabajaba antes de empezar.

Incorporar mejoras para la gestión de la empleabilidad.